

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



**MAT.: PAGO ASIGNACION RESPONSABILIDAD
SR. RODRIGO ABARZUA GAJARDO /**

DECRETO EXENTO N° 0684 /

Vallenar,

29 FEB. 2016

VISTOS

- E.Mail de fecha 25 Enero del 2016 de Directora CESFAM Joan Crawford.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO


1. Apruébase el pago de Asignación de Responsabilidad en un 10% a funcionario que se indica, quien cumplió funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Joan Crawford desde el 03 al 29 Febrero del 2016, debido a feriado legal de la titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°.

Don Rodrigo Abarzua Gajardo

Psicólogo

2. El monto a pagar en remuneraciones del mes de Marzo del año en curso, será de \$116.662.- (ciento diez y seis mil, seiscientos sesenta y dos pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección Control
- Carpeta Funcionaria
- Unidad Personal – Remuneraciones
- Archivo Secretaría Subdirección Administrativa
- Archivo Oficina de Partes ✓

CTR/HRM/MCR/CRT/VJM/pah